

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas.

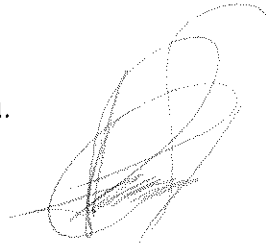
Identificación del documento: Solicitud de Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional. (SEMARNAT-03-047).

Partes o secciones clasificadas: 3 Renglones de un Párrafo, Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma del titular: MC. Julio Cesar Nava de la Riva.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'JC Nava', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/15/1294

BITÁCORA: 32/BW-0077/07/15

Zacatecas, Zacatecas, a 30 de Julio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. CESAR HERNANDEZ TUERO



Me refiero a su solicitud recibida con fecha 29 de julio de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 17 de marzo de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Barbechito Colorado**, integrado en el **LIBRO ZAC, TIPO TI, VOLUMEN 6, NÚMERO 5, AÑO 15**, Código de Identificación **T-32-049-CES-001/15**; ubicado en **domicilio: KM 2 CARRETERA ATOTONILCO-LAS AMECAS ATOTONILCO, C.P. 99200; VALPARAISO, ZACATECAS**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **DFZ152-201/15/0586**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Juan José Guerra Abud.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales- México, D.F.
QFB. Martha Garciarivas Palmeros.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales.- Mexico, D. F.
Lic. Cesar Murillo Juarez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México D.F.
Mtro. Salomon Rodriguez Gomez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
MVZ. Luis Gerardo Reyes Rodriguez.- Gerente Estatal de la Comisión Estatal Forestal.- Zacatecas.
Ing. Jose Luis Rodriguez Leon.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental.- Edificio,
C. Eleuterio Ramos Leal.- Presidente Municipal de Valparaiso, Zac.
Expediente Forestal,
Archivo

